



NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE UNA SERIE DE INTERPRETACIONES ARTÍSTICAS (MARIO OT TRIBUPOP, JUANMA PÉREZ, LOCOS POR LA MÚSICA Y MERCHE) DE ESTEPONA,

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente del Departamento de Contratación, relativo a la adjudicación de la organización de una serie de interpretaciones artísticas (Mario OT Tribupop, Juanma Pérez, Locos por la Música y Merche) en las fiestas mayores de Estepona a la empresa Mundo Management .con CIF número A-29269487 de Estepona, a adjudicar por procedimiento negociado y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, **DISPONGO**

Considerando: Que la empresa Mundo Management SA. Con cif A-29269487, está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, según se desprende de los certificados incorporados al expediente.

Considerando: La fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de fecha 6 de julio de 2011.

HE RESUELTO:

1.- Adjudicar el contrato de organización de una serie de interpretaciones artísticas (Mario OT Tribupop, Juanma Pérez, Locos por la Música y Merche) en las fiestas mayores de Estepona a la empresa Mundo Management .con CIF número A-29269487 de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

2.- Que de conformidad con el artículo 140.1 de la LCSP, se formalice en documento administrativo el contrato de , por un importe de 65.000 euros más IVA.

En Estepona a 6 de julio de 2011,

VºBº

El Secretario General

Fdo.: José Gustavo Rubio

El Alcalde

Fdo.: José María García Urbano